

CONVOCATORIA
PROGRAMA “HACIENDO NEGOCIOS EN BRASIL”
FGV - Rio de Janeiro

La **FUNDAÇÃO GETULIO VARGAS**, por medio de su Centro Latinoamericano de Políticas Públicas (FGV/CLPP), hace pública la apertura del proceso de inscripciones para el Programa **“Haciendo Negocios en Brasil”**, a ser realizado durante el período comprendido entre el 20 y 24 de marzo de 2017.

1. OBJETIVO

- 1.1 Introducir al participante en el ambiente de negocios de Brasil por medio de una visión estratégica, actualizada y panorámica del país, con énfasis en una perspectiva de los negocios, la economía, las empresas, el mercado, la infraestructura, los escenarios futuros y la realidad brasileña actual.

2. REALIZACIÓN Y COORDINACIÓN

- 2.1 El Programa “Haciendo Negocios en Brasil” será realizado por la Fundação Getulio Vargas y coordinado por su Centro Latinoamericano de Políticas Públicas (FGV/CLPP) de la Dirección Internacional.

Coordinador General: Profesor Doctor Bianor Cavalcanti, Director Internacional de la FGV.

Coordinador Académico: Profesor Marlos Lima, Director Ejecutivo del CLPP de la FGV.

3. PÚBLICO

- 3.1 Ejecutivos, empleados públicos, empresarios, profesores y estudiantes de América Latina que deseen conocer el ambiente de negocios en Brasil y busquen tener una visión estratégica de Brasil y sus futuros escenarios.

4. PERÍODO Y LOCAL DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

- 4.1 El Programa será realizado en el período establecido abajo:

Edición I – **20/03/17 a 24/03/17**

4.2 El Programa será dictado en las instalaciones de la Fundação Getulio Vargas, con dirección en Praia de Botafogo, 190 – Rio de Janeiro – RJ – Brasil.

5. METODOLOGÍA

- 5.1 El Programa cuenta con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas y consistirá en encuentros presenciales realizados de lunes a viernes, de 8 am a 12 pm y de 1 pm a 5 pm, durante 5 (cinco) días.
- 5.2 El Programa será realizado por medio de clases expositivas y visita técnica a Empresas Privadas y/o Órganos del Gobierno. Videos y estudios de caso quedarán a criterio de los panelistas.
- 5.3 La visita técnica está relacionada a las actividades del Programa y será programada según disponibilidad de las Empresas y/o Órganos del Gobierno.
- 5.4 El Programa será dictado por profesores de la FGV. El idioma será español básico.
- 5.5 Los participantes podrán expresarse libremente en español, no siendo necesaria fluidez en el idioma portugués.

6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Hora	Actividad
Lunes	8h - 12h	El Brasil de Hoy: escenario político y socioeconómico
	12h - 13h	Intervalo
	13h - 17h	El Gobierno y el Estado Brasileño
Martes	8h - 12h	Apertura de Empresas y Tributación
	12h - 13h	Intervalo
	13h - 17h	El Sistema Financiero Brasileño
Miércoles	8h - 12h	Infraestructura y Logística en Brasil
	12h - 13h	Intervalo
	13h - 17h	Comercio Internacional
Jueves	8h - 12h	Negociación en la Cultura Brasileña
	12h - 13h	Intervalo
	13h - 17h	Visita Técnica
Viernes	8h - 12h	El Brasil de Hoy: oportunidades y tendencias
	12h - 13h	Intervalo
	13h - 17h	Ceremonia de Cierre

7. INVERSIÓN

7.1 Participantes individuales: **US\$ 1.200,00** (un mil doscientos dólares estadounidenses), pago de una única cuota por medio de tarjeta de crédito internacional.

7.1.1 El valor de **US\$ 1.200,00** (un mil doscientos dólares estadounidenses) equivale a **R\$ 3.960,00** (tres mil novecientos sesenta reales) en el sistema de pagos, considerando una tasa de cambio de R\$ 3,30/US\$ 1,00.

7.2 Participantes indicados por instituciones/empresas asociadas de la FGV: **US\$ 980,00** (novecientos ochenta dólares estadounidenses), pago de una única cuota por medio de tarjeta de crédito internacional.

7.2.1 El valor de **US\$ 980,00** (novecientos ochenta dólares estadounidenses) equivale a **R\$ 3234,00** (tres mil doscientos treinta y cuatro reales) en el sistema de pagos, considerando una tasa de cambio de R\$ 3,30/US\$ 1,00.

7.3 Estos valores incluyen: **i)** matrícula; **ii)** materiales didácticos; **iii)** seguro de viaje y; **iv)** visita técnica.

8. CÓMO PARTICIPAR

Edición	Inscripción	Pago
20/03/2017 a 24/03/2017	Hasta 24/02/2017	Hasta 03/03/2017

8.1 Inscripción:

8.1.1 Los interesados deberán realizar su inscripción, completando todos los datos requeridos en el formulario disponible en la página web del Programa y aguardar confirmación de su aprobación, junto con las instrucciones para el pago.

8.2 Pago:

8.2.1 Los interesados cuyas inscripciones sean aprobadas recibirán un e-mail con las instrucciones de pago, de acuerdo a las opciones establecidas en los sub ítems 7.1 y 7.2 anteriormente mencionados.

8.2.2 La participación en el Programa sólo será confirmada después de efectuado el pago, así como mediante el cumplimiento de las etapas del proceso previamente aclaradas en esta Convocatoria.

8.2.3 El Programa solamente será implementado una vez sea alcanzado el número mínimo de participantes matriculados que viabilicen la formación de una clase. El candidato, una vez matriculado, recibirá un e-mail de confirmación de realización del Programa.

- 8.2.4 Caso sea necesaria la cancelación del Programa por la FGV, los pagos efectuados serán restituidos integralmente, considerando la tasa de cambio definida en el ítem 7.
- 8.2.5 En caso de desistimiento por parte del participante hasta 14 (catorce) días antes del inicio de las Actividades programadas en la forma de esta convocatoria, mediante protocolo de solicitud online, la FGV restituirá al solicitante el valor pagado efectivamente, siendo retenido el porcentual del 20% (veinte por ciento) incidente sobre el valor de la matrícula, en razón de los gastos administrativos de la FGV.
- 8.2.6 El participante no podrá cancelar su matrícula después del plazo informado en el ítem 8.2.5 o del inicio del Programa.
- 8.2.7 La FGV deberá restituir los valores de la forma prevista en esta Convocatoria, observando los plazos de devolución de la administradora de las respectivas tarjetas de crédito, contados a partir de la fecha del aviso al Participante.

9. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

- 9.1 Al finalizar el Programa, los participantes recibirán un Certificado de Participación, una vez hayan obtenido una asistencia mínima de 75% en las actividades del Programa. No habrá reposición de actividades en función de ausencia del participante.

10. RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

- 10.1 Le corresponderá al Participante la obligación de cubrir los siguientes costos:

- a) Pasajes Aéreos
- b) Hospedaje
- c) Alimentación
- d) Transporte en la ciudad de Río de Janeiro
- e) Gastos personales y otros no previstos en esta Convocatoria.

- 10.2 Los participantes podrán optar por alquilar un piso, hospedarse en hoteles, hostales, etc. La coordinación, a título de colaboración, proveerá una lista de opciones de hoteles cercanos a la Institución.

- 10.3 La FGV no tiene ningún vínculo con los hoteles señalados, por lo tanto, no podrá ser responsabilizada por cualquier eventualidad/daño que ocurra en el hospedaje.

- 10.4 Visas y documentos que sean necesarios para la entrada y permanencia en Brasil son de obligación del participante. La FGV no tendrá ninguna responsabilidad en relación a los procedimientos de obtención de los documentos necesarios para el desplazamiento del Participante.

11. SEGURO DE VIAJE

- 11.1 El valor del Programa incluye un seguro de viaje de un valor de **USD\$ 42.000,00** (cuarenta y dos mil dólares estadounidenses) por participante, cuya cobertura es válida a partir del día anterior al comienzo del Programa y termina el día posterior a la finalización del mismo.

12. DISPOSICIONES ESPECIALES

- 12.1 La FGV se reserva el derecho de cancelar el Programa caso no se alcance el número mínimo de inscripciones para su apertura, observando lo previsto en el sub ítem 8.2.3;
- 12.2 Caso sea necesario, la FGV podrá alterar el Programa de Actividades originalmente propuesto, respetando los temas indicados y su carga horaria;
- 12.3 No habrá reposición de conferencias, visitas y/o seminarios por ausencia del participante en la fecha agendada para la actividad;
- 12.4 Los casos omisos serán resueltos por la coordinación del Programa;
- 12.5 El Participante solamente podrá ingresar a las dependencias de la FGV mediante el uso de credencial, que será proveída por la Institución;
- 12.6 El Participante autoriza la recepción de todas las comunicaciones en su dirección de correo electrónico (e-mail) informada en la Ficha de Matrícula. Cualquier alteración en la referida dirección deberá ser comunicada por el alumno al CONTRATANTE, evitando perjuicios en la comunicación entre las partes.

Rio de Janeiro, 22 de noviembre de 2016